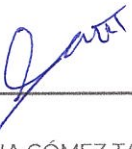



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
La cédula informativa de zonificación es el instrumento administrativo que precisa los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación; así como las restricciones federales, estatales y municipales de un predio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	HAJ/DGDUEYMA/DU/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 14 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 5.1, 5.2 fracc. I y II inciso b) y d), 5.3 fracciones II, III, IX, X, XXI XXIX, 5.6, 5.7, 5.10 fracciones VI, VII, VIII y IX, 5.24, 5.25 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, 5.26 fracción X, 5.55 y 5.56 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 135, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 149 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Plan Parcial CECEC La Salle. Bando Municipal.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula Informativa de Zonificación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Hasta en tanto no se modifique el plan del que deriva.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se desee saber los usos del suelo, densidades, intensidades de aprovechamiento y ocupación; así como las restricciones federales, estatales y municipales de un predio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, está sujeta a inspección y verificación.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Croquis de localización del predio en ortofoto	NO	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Croquis de localización del predio en ortofoto	NO	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Solicitud debidamente requisitada	SI	N/A	LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Croquis de localización del predio en ortofoto	NO	1	
3. Identificación oficial vigente y con fotografía, del peticionario y en su caso, del Representante Legal, quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	NO	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Entregar los documentos requisitados. 2. Pago del trámite. 3. Firmar el acuse de recibido.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	2.84 del valor de la UMA	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 144 fracción XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	SI	SI	NO
¿DONDE PODRA PAGARSE?	TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 DÍAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SOLO NEGATIVA FICTA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.			Subdirección de Desarrollo Urbano.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Arq. Otoniel Mayen Moreno			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA	Santa Ana	MUNICIPIO	Jilotzingo	
C.P.	54570	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a jueves de 8:30am a 5:30pm y viernes de 8:30am a 2:30pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 89 96 91 00	118	desarrollo.urbano@jilotzingo.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	https://qrco.de/bdemGX			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué requiero para tramitar la de construcción de movimiento de tierras, excavación y/o rellenos?			
RESPUESTA:	Tramitar previamente una cedula informativa de zonificación, una constancia de alineamiento con numero oficial y la licencia de uso de suelo en caso de nunca a verse regularizado.			

PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué necesito para saber si mi calle está registrada, es privada o pública?
RESPUESTA:	Realizar una petición por escrito dirigida al Director General de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente. (Arq. Otoniel Mayen Moreno).
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo adquirir una copia de algún documento ya expedido?
RESPUESTA:	Si el dueño la requiere es posible, pero tiene un costo por el duplicado de esta.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
Cédula Informativa de Zonificación, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial, y Licencia de Uso de Suelo	

ELABORÓ:  _____ ARIANA GÓMEZ TADEO	VISTO BUENO:  _____ ARQ. OTONIEL MAYEN MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTZINGO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2026.
---	---	---